

**ACTA REUNION DE ACLARACION – LICITACION**  
**PUBLICA DE PROVEEDORES 008/2021 "SERVICIO DE ENDOSCOPIAS"**  
**(Primera Convocatoria)**

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día Viernes , Nueve (09) del mes de Abril del año DOS MIL VEINTIUNO (2.021), nos constituimos en las instalaciones de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA, ubicada en la zona Sur Calle Eucaliptos S/N entre Calle las palmeras y Condominio Britania de esta ciudad, a objeto de presenciar el acto denominado **REUNION DE ACLARACION** correspondiente a la LICITACION PÚBLICA DE PROVEEDORES 008/2021 "SERVICIO DE ENDOSCOPIAS" (Primera Convocatoria), el Ing. Sergio Rojas Maldonado – SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CLINICA, la Lic. Genni Hiza Rojas, RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS, la Dra. Fadia Rojas Hurtado – JEFE MEDICO POLICONSULTORIO, Ing. Wendy Oropeza Ríos- ANALISTA DE COMPRAS, el Dr. Roberto Freire – ASESOR LEGAL REGIONAL en representación de la CSBP y el Sr. Marcelo Mercado en representación de CLINICA ANGEL FOIANINI SRL.-----

Inicia el acto la Lic. Genni Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo aclarar las preguntas referentes al PEC y responder las consultas escritas que fueron recepcionadas hasta horas 14:00 del día 07 de Abril del año en curso, y procedió a leer las respuestas a la consulta escrita recepcionada:-----  
CLINICA FOIANINI SRL:-----

**1. Solicitamos las estadísticas de los siguientes estudios:**

N° ESTUDIO	ESTUDIO
1	Endoscopia Digestiva Alta
2	Endoscopia Digestiva Alta con Biopsia
3	Endoscopia Digestiva Alta +test de la Ureasa
4	Endoscopia Digestiva Alta +tratamiento y Cauterización
5	Endoscopia Digestiva Alta + Polypectomia
6	Extracción de cuerpos extraños
7	Ligadura de Varices Esofágicas
8	Colonoscopia
9	Colonoscopia+ Biopsia
10	Rectosigmoidoscopia
11	Endoscopia Digestiva Baja + Polipectomia
12	Endoscopia Laríngea (con foto)
13	Dilataciones de esófago + cepillado + Biopsia
14	Broncoscopia
15	Broncoscopia + lavado + cepillado+ Biopsia
16	ERCP

R. Los siguientes estudios:

N° ESTUDIO	ESTUDIO	GESTION 2018	GESTION 2019	GESTION 2020
1	Endoscopia Digestiva Alta	832	622	861
2	Endoscopia Digestiva Alta con Biopsia	0	0	0
3	Endoscopia Digestiva Alta + test de la Ureasa	0	0	0
4	Endoscopia Digestiva Alta + tratamiento y Cauterización	0	0	0
5	Endoscopia Digestiva Alta + Polypectomia	8	4	0
6	Extracción de cuerpos extraños	0	0	0
7	Ligadura de Varices Esofágicas	5	2	1
8	Colonoscopia	271	351	190
9	Colonoscopia+ Biopsia	0	0	1
10	Rectosigmoidoscopia	7	1	5
11	Endoscopia Digestiva Baja + Polipectomia	0	0	1
12	Endoscopia Laringea [con foto]	35	33	13
13	Dilataciones de esófago + cepillado + Biopsia	1	0	0
14	Broncoscopia	0	0	0
15	Broncoscopia + lavado + cepillado + Biopsia	4	4	4
16	ERCP	21	18	12

Es importante aclarar, que las estadísticas corresponden al total de estudios realizados en una Gestión, sin embargo, las Endoscopías digestivas altas y bajas, son realizadas por la CSBP, siendo un porcentaje mínimo terciarizado en caso de emergencia o saturación de nuestros servicios. -----

Al concluir la lectura de la respuesta a la consulta, se cede la palabra a los presentes para que realicen consultas-----

CLINICA FOIANINI SRL:-----

1. ¿Pueden indicarme el valor referencial de los estudios? -----

R. Si se quiere referir a los precios referenciales, de acuerdo a normativa no podemos brindarlos. -----

2. ¿De la estadística informada que porcentaje es terciarizado? -----

R. Es variable, debido a que las endoscopías altas y bajas casi en su totalidad son realizadas por la CSBP, y son terciarizadas cuando existe una lista de espera grande, cuando el equipo se daña, sin embargo, debido a la pandemia y a la reducción de estudios, la Gestión pasada no tubo tercerizaciones. El resto de los estudios si son terciarizados en su totalidad. (Endoscopia laringea, dilataciones de esófago + cepillado + biopsia, broncoscopia, broncoscopia + lavado + cepillado + biopsia, ERCP y la endoscopia digestiva alta + test de la ureasa). -----

3. ¿Nosotros tenemos limitaciones con los estudios de broncoscopia, la adjudicación se puede realizar por estudio o es por el total del servicio? -----

R. La contratación está establecida por el total del servicio. (Todos los estudios).

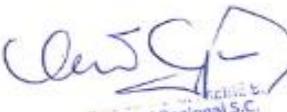
4. ¿En caso de declararse desierto el proceso, no se puede dividir el servicio por especialidad? -----



- R. Se tomará en cuenta, sin embargo, la CSBP siempre ha realizado la compra de estas especialidades bajo un solo proceso.
5. **¿En el estudio test de urea, quien cancela el test de la ureasa?** -----  
R. El proveedor.
6. **¿Las endoscopias altas y bajas las hacen con anestesia?** -----  
R. El uso de anestesia depende de la pericia del profesional que realiza el estudio. En la CSBP estos estudios se realizan bajo sedación. No se utiliza anestesia general.
7. **¿En el tema de biopsias, quien cubre las mismas?** -----  
R. El estudio de biopsia es cubierto por la CSBP y realizado por el proveedor al cuál compramos este servicio.
8. **¿Quién se contacta con el Centro médico en caso de emergencias, y desde cuando corren las 2 horas?** -----  
R. Se aclara que en estos estudios, a la fecha, nunca se ha dado una emergencia, pero se requiere esto en la contratación con la finalidad de cubrir alguna eventualidad, por lo que deben tener el equipamiento necesario para salvar la emergencia y contactarse con nuestra institución para que el paciente sea transferido a nuestra clínica.
9. **¿El costo de estabilizar al paciente, lo cubre el asegurado?** -----  
R. Nuestros asegurados no corren con ningún gasto, y al no estar incluidos estos dentro de un contrato, la CSBP verificará si los costos se encuentran de acuerdo a precios de mercado, previo a algún pago.

Al no haber más consultas se da por concluido el acto denominado "Reunión de aclaración", a horas 10:25 a.m. del mismo día, firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.

  
Ing. Sergio Rojas M.  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE CLINICA  
C.S.B.P. NEG. SGZ

  
Cesar Legal Regional S.C.  
Caja de Salud De La Banca Privada  
C. Min. Justicia RFA N° 24655202020

  
C.S.B.P. NEG. SGZ

  
I. Sr. Cesar Legal Regional S.C.  
por CESAR LEGAL REGIONAL S.C.  
C. B. P. - SGZ